



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo

Resolución D.G.A.F. N° 644

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2019 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA" – PLURIANUAL -I.D. N° 357.218.-

Asunción, *24* de *Junio* de 2019.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2019 "Adquisición de insumos para esterilización para el Hospital Nacional de Itaugua", ID N° 357.218, entre los cuales consta el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando de la Comisión Evaluadora, registrado en mesa de entrada con el N° 123.039/18 en fecha 12 junio de 2019, se han remitido todos los antecedentes de la Licitación de referencia.-

Que, el Comité de Evaluación conformado por la *Abg. Elías Rodríguez*, representante de la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones (DGAF, MSPyBS), *Abg. Pedro Santander*, representante de la Asesoría Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas; *Lic. Carolina Irrazábal*, representante de la Dirección General de Insumos Estratégicos en Salud (MSPyBS); *Lic. Rosana Román* y *Sr. Gustavo Mora*, representantes del Hospital Nacional de Itaugua; *Lic. Rocio Sánchez*, representante de la Dirección Operativa de Contrataciones, ha elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, con fecha de culminación 04 de junio de 2019, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, en el Título 12 "Recomendaciones de la Comisión Evaluadora" del mencionado Informe de Evaluación, página 11, se menciona cuanto sigue: "En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Artículo 4- Principios Generales de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe, donde se sugiere declarar desierto el ítem 3 conforme al Artículo 30 b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación y adjudicar a las empresas, por cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:..."

...///

C.R. Alcides Velázquez Bogado

Director General de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES	
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	
MARIA MERCEDES BENITEZ	
RECIBIDO:	MSPYBS - DOC
FECHA: 24 JUN. 2019	GRA: 17143
123039/18	41

A.V. / M.M.

Enrique Aquino - Jefe
U.G.D. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo

Resolución D.G.A.F N° 644

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2019 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA" – PLURIANUAL -I.D. N° 357.218.-

24 de Junio de 2019.
Hoja N° 02/05

IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.								
Item	Nombre Genérico	Características Técnicas	Presentación – Unidad de Medida	Cantidades	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA incluido	Monto
1	CARTUCHO DE OXIDO DE ETILENO: Cartucho con óxido de etileno	En aerosol, 100% puro, esterilizante, adaptable al equipo esterilizador disponible en el servicio. Presentación de Entrega: Cartuchos de gas de 100 grs.	Unidad	Mínima: 1.200 Máxima: 2.400	STERI GAS 3M	USA/ KOREA/ POLONIA/ ALEMANIA CANADA/ CHINA/ FRANCIA/ BRASIL/ ARGENTINA/ MÉXICO	140.000	Mínimo: 168.000.000 Máxima 336.000.000
2	CONTROL BIOLÓGICO DE ESTERILIDAD : Control biológico de esterilidad	Indicador biológico en auto contenido. Contiene Basilius Atrophaeus con dependencia tecnológica al equipo de esterilización a baja temperatura con óxido de etileno. De fácil y segura lectura de 4 horas. Lectura por fluorescencia mediante detección enzimática en incubadoras diseñadas para ello.			ATTEST RAPID 1294 3M		23.000	Mínimo: 27.600.000 Máximo: 55.200.000
MONTO TOTAL					MONTO MINIMO : 195.600.000 MONTO MÁXIMO : 391.200.000			

C.P. Alcides Velázquez Bogado
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

A.V. / M.M.

Enrique Aquino - Jefe
U.G.D. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo

Resolución D.G.A.F. N° 6111

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2019 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA” – PLURIANUAL -I.D. N° 357.218.-

21 de *Junio* de 2019.
Hoja N° 03/05

CATETERES Y AFINES S.A.								
ítem	Nombre Genérico	Características Técnicas	Presentación - Unidad de Medida	Cantidades	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA incluido	Montos
4	CINTA TESTIGO PARA OXIDO DE ETILENO: Indicadores para proceso de esterilización.	Cinta Testigo para óxido de Etileno. Tira indicadora interna para óxido de etileno. Clase V. Norma ISO 11140 (Indicadores para proceso de esterilización) Presentación de Entrega: Caja de 50 tiras, mínimo.	Caja/ Unidad	Mínima 24.000 Máxima 48.000	EFELAB S.R.L.	Argentina	605	Mínimo 14.520.000 Máximo 29.040.000
MONTO TOTAL					MONTO MÍNIMO		:	14.520.000
					MONTO MÁXIMO		:	29.040.000

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J.-D.O.C. N° 414/2019, de fecha 19 de junio de 2019, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.-

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas” y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.-

Que, por Resolución S.G. N° 032 de fecha 14 de febrero de 2019. “POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y SE ESTABLECEN DIRECTIVAS PARA LA REORGANIZACIÓN DE PROCESOS” que en su Artículo 15 dispone: Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones, correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas, licitaciones por concurso de ofertas, correspondientes a la UOC N° 1, establecidas en la ley N° 2051/03; y Licitación Pública Nacional hasta 125.000 jornales mínimos, previa autorización de la Dirección General de Gabinete. La designación de los Miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y

...///

A.V. / M.M.

C.P. Alcides Velázquez Bogado
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Enrique Aguirre - Jefe
U.G.D. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Poder Ejecutivo
Resolución D.G.A.F. N° 6447

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2019 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA" - PLURIANUAL -I.D. N° 357.218.-

14 de JUNIO de 2019.
Hojá N° 04/05

Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RESUELVE:

Artículo 1º **ADJUDICAR** la Licitación por Concurso de Ofertas N°05/2019 "Adquisición de insumos para esterilización para el Hospital Nacional de Itaugua", ID N° 357.218, de conformidad al siguiente resumen:

EMPRESAS	ÍTEMAS RECOMENDADOS	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.	01 - 02	195.600.000	300.200.000
CATETERES Y AFINES S.A.	04	14.520.000	25.040.000
MONTO TOTALES ADJUDICADOS		210.120.000	325.240.000

Artículo 2º **ESTABLECER** que forman parte integrante de la presente Resolución el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios.

Artículo 3º **DESIGNAR** a la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (DIGGIES) como administradora del Contrato suscrito con la firma adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones para el efectivo resguardo y ejecución de las garantías respectivas

Artículo 4º **DETERMINAR** que el Contrato se suscriba conforme lo dispuesto por el Artículo 15º de la Resolución S.G. N° 032/2019, por el titular de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.-

A.V. / M.M.

C.F. /



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo

Resolución D.G.A.F N° 644

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2019 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA" – PLURIANUAL -I.D. N° 357.218.-

24 de *Junio* de 2019.
Hoja N° 05/05

Artículo 5° ESTIPULAR que la presente erogación sea financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019, quedando el saldo presupuestario sujeto a la aprobación del Presupuesto General correspondiente al año 2020.-

Artículo 6° ESTABLECER que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 7° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

**C.P. ALCIDES VELAZQUEZ BOGADO
DIRECTOR GENERAL**

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DPTO. DE ADJUDICACIONES-DOC	
Exp. N° <i>123.039/18</i>	Fecha: <i>25.06.2019</i>
Firma: <i>[Signature]</i>	Lic. Marcos A. Ayala G. Dpto. de Adjudicaciones Dirección Operativa de Contrataciones M.S.P. y B.S.

A.V. / M.M.

Enrique Aquino - Jefe
U.G.D. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



DICTAMEN (A.J.)-D.O.C. N° 414/2019

A : **C.P. Alcides Velázquez**, Director General.
Dirección General de Administración y Finanzas.-

De : **Abg. Pablo Lezcano**, Director.
Dirección Operativa de Contrataciones.-

Abg. Mónica Medina, Asesora
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.-

REF. : **PARECER SOBRE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2019 "ADQUISICIÓN DE
INSUMOS PARA LA ESTERILIZACIÓN PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE
ITAUOGUA"- PLURIANUAL - I.D. N° 357.218.-**

FECHA : 19 de junio de 2019.-

EXP. N° 123.039/18

Me dirijo a usted, en referencia a los antecedentes administrativos relacionados al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2019 "Adquisición de insumos para esterilización para el Hospital Nacional de Itaugua", Plurianual, con ID N° 357.218.-

Que, por Memorando de la Comisión Evaluadora, registrado en mesa de entrada con el N° 123.039/18 en fecha 12 junio de 2019, se han remitido todos los antecedentes de la Licitación de referencia.-

Que, el Comité de Evaluación conformado por la *Abg. Elías Rodríguez*, representante de la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones (DGAF, MSPyBS), *Abg. Pedro Santander*, representante de la Asesoría Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas; *Lic. Carolina Irrazábal*, representante de la Dirección General de Insumos Estratégicos en Salud (MSPyBS); *Lic. Rosana Román* y *Sr. Gustavo Mora*, representantes del Hospital Nacional de Itaugua; *Lic. Rocio Sánchez*, representante de la Dirección Operativa de Contrataciones, ha elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, con fecha de culminación 04 de junio de 2019, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, en el Título 12 "Recomendaciones de la Comisión Evaluadora" del mencionado Informe de Evaluación, página 11, se menciona cuanto sigue: "En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Artículo 4- Principios Generales de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe, donde se sugiere declarar desierto el ítem 3 conforme al Artículo 30 b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación y adjudicar a las empresas, por cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:..."

...///



Dirección Operativa de Contrataciones
Asesoría Jurídica y Técnica

IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.									
Item	Nombre Genérico	Características Técnicas	Presentación - Unidad de Medida	Cantidad	Marcas	Procedencia	Precio Unitario IVA incluido	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	CARTUCHO DE OXIDO DE ETILENO: Cartucho con óxido de etileno	En aerosol. 100% puro, esterilizante, adaptable al equipo esterilizador disponible en el servicio. Presentación de Entrega: Cartuchos de gas de 100 grs.	Unidad	Mínima: 1.200 Máxima: 2.400	STERI GAS 3M	USA/ KOREA/ POLONIA/ ALEMANIA/ CANADA/ CHINA/ FRANCIA/ BRASIL/ ARGENTINA/ MÉXICO	140.000	168.000.000	336.000.000
2	CONTROL BIOLÓGICO DE ESTERILIDAD: Control biológico de esterilidad	Indicador biológico en auto contenido. Contiene Basilius Atrophaeus con dependencia tecnológica al equipo de esterilización a baja temperatura con óxido de etileno. De fácil y segura lectura de 4 horas. Lectura por fluorescencia mediante detección enzimática en incubadoras diseñadas para ello.		ATTEST RAPID 1294 3M	23.000		27.600.000	55.200.000	
MONTO TOTAL					MONTO MÍNIMO : 195.600.000				
					MONTO MÁXIMO : 391.200.000				
CATETERES Y AFINES S.A.									
4	CINTA TESTIGO PARA OXIDO DE ETILENO: Indicadores para proceso de esterilización.	Cinta Testigo para óxido de Etileno. Tira indicadora interna para óxido de etileno. Clase V. Norma ISO 11140 (Indicadores para proceso de esterilización) Presentación de Entrega: Caja de 50 tiras, mínimo.	Caja/ Unidad	Mínima 24.000 Máxima 48.000	EFELAB S.R.L.	Argentina	605	14.520.000	29.040.000



**Dirección Operativa de Contrataciones
Asesoría Jurídica y Técnica**

MONTO TOTAL	MONTO MINIMO	14.520.000
	MONTO MAXIMO	29.040.000

Que, el presente llamado cuenta con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1928/2019, de fecha 11 de abril de 2019, con PAC N° 357.218.

Que, por Resolución S.G. N° 032 de fecha 14 de febrero de 2019. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y SE ESTABLECEN DIRECTIVAS PARA LA REORGANIZACIÓN DE PROCESOS" que en su Artículo 15 dispone: Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones, correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas, licitaciones por concurso de ofertas, correspondientes a la UOC N° 1, establecidas en la ley N° 2051/03; y Licitación Pública Nacional hasta 125.000 jornales mínimos, previa autorización de la Dirección General de Gabinete. La designación de los Miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente.-

Que, en base a lo observado en el expediente y de acuerdo a lo expuesto, el criterio es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, a los efectos de que el Director General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado suscriba la Resolución que adjudique la Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2019 "Adquisición de insumos para esterilización para el Hospital Nacional de Itaugua", Plurianual, con ID N° 357.218, de conformidad a lo recomendado por el Comité Evaluador interviniente.-

ES NUESTRO DICTAMEN.-

Ministro Asesor M.ª M.ª C. Medina
Abogada
M.ª M.ª C. Medina

Abog. Pablo Lencano Roa, Director
DOC - DGAF
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)	
RECIBIDO: Secretaría de Gestión Documental D.O.C. - D.G.A.F.	
19 JUN. 2019 FECHA:	MSPYBS HORA: 17:24
N° 123039/18	FIRMA: